

### Ministerio de Educación de la Nación UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA Consejo Superior

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 18 de Diciembre de 2013.

VISTO: La Resolución Rectoral Nº 0194/2013; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución referenciada en el "Visto" de la presente, se autorizó el pago de la suma total de Pesos Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33.750,00), correspondientes al otorgamiento de Becas Estudiantiles por el periodo de Septiembre a Noviembre de 2013, para la Sede Universitaria Olta, conforme el siguiente detalle: la suma de Pesos Doce Mil Setecientos Cincuenta (\$12.750,00) correspondientes a Diecisiete (17) Becas Mensuales de la Categoría "Ayuda Económica"; la suma Pesos Tres Mil (\$3.000,00) correspondientes a Cinco (5) Becas Mensuales de la Categoría "Ingresantes"; y la suma de Pesos Dieciocho Mil (\$18.000,00) correspondientes a Doce (12) Becas Mensuales de la categoría "Comedor"; cuya Nómina de Postulantes obra como Anexo Único de aquella Resolución.-

Que, lo dispuesto en aquella Resolución, será imputado a la Fuente de Financiamiento 1.1 (Tesoro Nacional, Ley de Presupuesto Nº 26.784, vigente para el año 2013), Finalidad 3 (Servicios Sociales), Función 4 (Cultura y Educación), Inciso 5 (Transferencias), Partida Principal 51 (Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes), Partida Parcial 513 (Becas).-

Que, cabe destacar, que la Nómina de Beneficiarios del Programa de Becas Universitarias, fue aprobada mediante Disposición de la Secretaría de Bienestar y Extensión de esta Universidad Nº 021/13; indicándose que la misma, fue previamente sometida a un control exhaustivo, antes de su aprobación.-

Que, a más de ello, en el Acto Resolutivo referido a marras, se solicitó a este Honorable Consejo Superior, la pertinente Convalidación.-

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, reunido en Sesión Ordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2013, decidió por Unanimidad, Convalidar la Resolución Rectoral Nº 0194/2013.-

RESOLUCIÓN Nº 1 2 3

Ab/Mirta M. Vilte

Secrefaria Relatora Técnica Honorable Consejo Superior



# Ministerio de Educación de la Nación UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Consejo Superior

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 18 de Diciembre de 2013.

#### EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA RESUELVE

**ARTICULO 1º: CONVALIDAR** la Resolución Rectoral Nº 0194/2013, por la cual se autorizó el pago de la suma total de Pesos Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33.750,00), correspondientes al otorgamiento de Becas Estudiantiles por el periodo de Septiembre a Noviembre de 2013, para la Sede Universitaria Olta, conforme lo señalado en los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Registrese; Comuniquese y Archívese

RESOLUCIÓN Nº 12.3

Ab Mista M. Vilte Secretaria Relatora Técnica

Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente



# Ministerio de Educación de la Nación UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA CONSEJO SUPERIOR

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813".

LA RIOJA, 18 de Diciembre 2013.-

**ANEXO** 

RESOLUCION N°

123 37

#### DELEGACION ACADEMICA OLTA

ORD	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	IMPORTE
	74 EEEIDO I NOMBRE		
1	ADELL, ROQUE ORLANDO	36855259	200,00
2	AGUIRRE ALMONACID, MELANIA MAGALI	38763462	200,00
3	BALBERDI ANA BELEN	34768956	200,00
4	NUÑEZ CARLOS SAUL	33394711	200,00
	TELLO MIGUEL EXEQUIEL	37415550	200,00

BE	C	AS	D	E	A	ľU	D	A	E(	1	91	Ve	Ш	6	AS.

ORD	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	IMPORTE
OILE	AI EEEIDO I NOMBRE		
1	ABALLAY, MAIRA RITA	36588486	250,00
2		31945950	250,00
3		37415592	250,00
4		24110104	250,00
5		36588472	250,00
6		26771435	250,00
7	GOMEZ JONATHAN EMANUEL	37415521	250,00
- 0	LEGUIZA RAMONA DEL VALLE	33394767	250,00
	TOTAL TOTAL TOTAL	34886231	250,00
	MARTINEZ VAN CAUTEREN, LUCAS	37415522	250,00
15	DAVID	35503702	250,00
9	MONTIVERO LUIS ANICETO	37954414	250,00
10		37415536	250,00
11	SILVERA VERONICA TAMARA	36604730	250,00
12	SOSA HEREDIA JIMENA SOLEDAD	365888457	250,00
13		31945947	250,00
16			250,00
17	ZALAZAR GABINA SOCORRO	37187505	200,00
		SUBTOTAL 2	4250,00

Ab Mirta M. Vilte Secretaria Relatora Técnica

Honorable Consejo Superior

Lic. Fabian A. Calderón



# Ministerio de Educación de la Nación UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

CONSEJO SUPERIOR

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813".

LA RIOJA, 18 de Diciembre 2013.-

**ANEXO** 

RESOLUCION Nº 1 2 3

 a

	BECA	S DE COMEDOR	
1	ABALLAY ENZO GABRIEL	35503238	500,00
2	ACEVEDO MARIANO ISMAEL	25384221	500,00
3		28075784	500,00
4		33003437	500,00
5		30588930	500,00
6		37516551	500,00
7	GUARDIA NIEVAS M. DE LAS MERCEDES	33393794	500,00
8	MADRID MARGARITA MERCEDES	16744682	500,00
9	MOYANO RIVERO MARIA DEL ROSARIO	28087517	500,00
10	PEÑA CLAUDIA ANALIA	29114981	500,00
11	SANCHEZ ANGEL EMANUEL	35503722	500,00
12		36034362	500,00

SUB-TOTAL 3	6000,00
TOTAL MENSUAL	11.250
MESES	3
TOTAL GRAL	33750,00

Ab Mirta M. Vilte

Secretaria Relatora Técnica Honorable Consejo Superior Lic. Fabián A. Calderón

Presidente